



Municipalidad de Crespo
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: D.I.M. Encuentro Provincial de Jóvenes - Iglesia Evangélica Bautista

RESOLUCIÓN

Sesión Ordinaria, 07 de Julio de 2023.-

VISTO:

La nota ingresada a este Cuerpo Deliberativo bajo Expediente N° 17.282/2023, por parte de la Iglesia Evangélica Bautista de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota solicitan se declare de Interés Municipal, Espiritual, Cultural y Social, el Encuentro Provincial de Jóvenes, organizado por la Iglesia Evangélica Bautista, a llevarse a cabo el día sábado 29 de Julio de 2023, en el Salón Esperanza de nuestra Ciudad.

Que esta Jornada está dirigida a jóvenes y adolescentes de toda la Provincia de Entre Ríos, con la participación de más de 500 chicos.

Que la misma lleva como título **“Encuentro Provincial de Jóvenes – Quinto Sábado”** cuyo lema será: **“PERMANECER”**, las actividades que se llevarán a cabo en diversos momentos son: Canciones en vivo, Reflexiones, Juegos, Dinámicas y Compañerismo, cultivando el desarrollo espiritual, cultural y social.

Que este Cuerpo Legislativo siempre acompaña las iniciativas que llevan a cabo diferentes organizaciones intermedias e instituciones religiosas, que permiten exhibir nuestra Ciudad a todos los visitantes.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declárese de **Interés Municipal, Espiritual, Cultural y Social**, la Jornada titulada **“Encuentro Provincial de Jóvenes – Quinto Sábado”**, que lleva como lema **“PERMANECER”**, a desarrollarse el día 29 de Julio de 2023 en el Salón Esperanza y en la Iglesia Evangélica Bautista de la ciudad de Crespo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia de la presente a los interesados.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.